

MIÉRCOLES, 28 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 101

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2014-6334 *Información pública de solicitud de licencia para clínica fisioterapéutica en Solares.*

Solicitada por Eva de la Hoz López, con NIF 72076098D, y con domicilio a efectos de notificación en barrio Riogarcía, 108, de Hermosa (Medio Cudeyo), licencia de actividad para adecuación de local a la actividad de clínica fisioterapéutica, que se desarrollará en la calle la Estación, nº 28, Solares, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Medio Cudeyo, 14 de abril de 2014.

La alcaldesa,

María Antonia Cortabitarte Tazón.

2014/6334

CVE-2014-6334